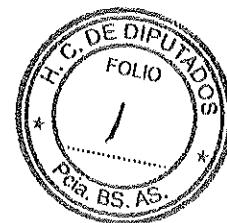




EXpte. D- 3101

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

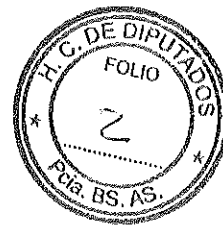
De Interés Legislativo a la O.N.G "Poniendo el Alma", con sede en la ciudad de Mar del Plata, por la valiosa labor que desarrolla en la contención, protección y desarrollo de niños y niñas de 0 a 3 años en situación de vulnerabilidad, promoviendo los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


PULTI GUSTAVO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Poniendo el Alma es una institución radicada en la ciudad de Mar del Plata, que desempeña un rol fundamental en la protección y cuidado de las niñas más vulnerables. Teniendo como eje y objetivo garantizar los derechos de los niños y niñas de 0 a 3 años, mediante un acompañamiento integral que comprende el alojamiento, alimentación, atención, educación inicial y acompañamiento efectivo, garantizando un entorno seguro y propicio para su desarrollo pleno. En el hogar convivencial los niños y niñas pueden vivir hasta tanto sea resuelta su situación y se restituyan sus derechos, sosteniendo y fomentando los valores de solidaridad, respeto, empatía, amistad, colaboración, igualdad y paciencia como herramientas para una vida futura.

La labor de contribuir a su desarrollo, utilizando el juego como construcción de la subjetividad de cada niño y niña, dándole la posibilidad de ir adquiriendo recursos de autonomía, capacidad de toma de decisiones, capacidad para expresar sus emociones. Teniendo en este espacio un contexto que se asimila a un hogar, asimismo contando con un equipo interdisciplinario de profesionales que brindan el asesoramiento para cubrir todas sus necesidades.

El trabajo que realiza esta organización refleja un compromiso con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y con los valores de solidaridad e igualdad. Reconocer y visibilizar el trabajo de esta ONG por parte de la legislatura y la provincia fortalece la red de protección provincial, promoviendo la cooperación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

El hogar "Poniendo el alma" constituye, en definitiva, un espacio de amor, cuidado y oportunidades para los primeros años de vida, etapa clave en la formación de la personalidad y el desarrollo humano. Su aporte es esencial para lograr una provincia más inclusiva y comprometida con las infancias.


PULTI GUSTAVO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.